

SE SUSCRIBE: En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN-LUCAR en casa de Gurria; y en SAN-FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION. Para Cádiz llevados á las casas. . . . . rs. vn. 13 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12 Para fuera de Cádiz, franco de porte. . . . . 16

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1841.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 21 DE OCTUBRE.

Junta suprema de vigilancia y seguridad pública de la provincia de Barcelona.

Los que se ocupan en el criminal ejercicio del contrabando y defraudan el pago de los derechos que adeudan los géneros en su entrada, aprovecharian sin duda del estado crítico en que la nacion se encuentran para sacar ventajas en su provecho. Con los géneros de ilícito comercio podrian igualmente introducirse armas y municiones de guerra, aquellos en daño de nuestra industria, y estas en perjuicio de la causa nacional. Para evitarlo.

LA JUNTA DECRETA.

Art. 1.º Si se justifica que en cualquier punto de esta provincia se ha practicado algun desembarco ó alijo de géneros de contrabando, serán conducidos presos y á disposicion de esta junta los empleados destinados á evitarlo.

Art. 2.º Igual suerte sufrirán las personas que tengan interes en el buque ó buques con que se haya conducido el contrabando ó en los carruages en que se introduzca.

Barcelona 20 de Octubre de 1841.—El gefe político presidente, Dionisio Valdes.—El vocal secretario 2.º, Nicamor de Franco.

GUADALAJARA 23.

El Mártes último se divulgó la voz de que en su tarde ó noche debia pasar por esta el infante don Francisco con direccion á esa corte; pero luego que llegó la diligencia de Zaragoza lo desmintió, asegurando que S. A. seguia tranquilo en dicha ciudad, en donde por ahora debe permanecer.

Las noticias recibidas de las provincias del Norte manifiestan el desenlace que tendrán los sucesos allí ocurridos, que es el mismo que se pronosticó desde el dia que el gobierno triunfó en Madrid; de consiguiente, es de esperar cese ya la ansiedad general que reinaba, vuelva la nacion á su estado normal, y que el pueblo goce de las dulzuras de la paz que anhela, y con la cual ha de conseguir su felicidad siempre que se apoye en los sanos principios de la religion y la ley.

MALAGA 23.

Anoche tuvo lugar en esta ciudad una de esas

BOBBEREN.

Diversiones publicas.

Floris, la fiesta pasada tan rica de caballeros, si la hicieran taberneros no saliera mas aguada.

QUEVEDO.

Decirse suele que no hay cosa mas divertida que el mal del prójimo, y por mas que la observacion no haga mucho honor á la filantropia de este pícaro género humano, ello es que suele ser mas exacta de lo que fuera menester. Hay empero casos en los cuales son tantos los prójimos que padecen, que entónces fuerza es tenernos listima unos á otros, que siempre es consuelo, aunque se diga que lo es de tontos el mal de muchos. Yo, pues que de mio soy muy dado á condolerme de los demas, aunque solo sea porque aco tumbro á condolerme en gran manera de mi mismo, he juzgado esta ocasion la mas oportuna para contar al público benigno mis calamidades y las ajenas en la aguanosa tarde del 24 del que rige con

funciones cívicas que tanto contribuyen á enardecer y entusiasmar los ánimos y mantener vivo en los corazones de los patriotas el amor á la libertad y á la causa de la nacion; y que al mismo tiempo manifiestan el amor, respeto y confianza que merece á estos el guerrero virtuoso, y afortunado que dirige las riendas del estado. Con motivo sin duda, del manifiesto publicado por S. A. el Sermo, señor duque de la Victoria, recibido en el correo de ayer, determinó la oficialidad de esta benemérita milicia nacional, para manifestar efecto que en estos cuerpos habia hallado la voz del regente del reino, sacar su retrato en procesion.

Efectivamente á las siete de la noche salió la lucida comitiva de las casas municipalidad. Abria la marcha un piquete de nacionales, con una banda de música; seguian multitud de milicianos, y de distancia á distancia hachas encendidas; despues la oficialidad de los dignos cuerpos de la que guardan á esta ciudad, y el retrato de S. A. debajo de un magnifico palio conducido por algunos gefes y autoridades; precedia al retrato otra banda de música militar. Cerraba esta comitiva un brillante escuadron compuesto de todos los oficiales de la Milicia nacional, formados de sable en mano y mandados por los gefes de la misma.

Asi siguió por la calle de Granada, plaza de Riego, calles de Alamos, y Torrijos, pasillo, Alameda, calle Nueva á las casas de ayuntamiento, donde en seguida se disolvió la reunion.

Por todas estas calles habia un numeroso concurso, y toda la poblacion ha estado iluminada y los balcones con colgaduras. Tambien hubo un repique general de campanas á la salida y entrada de la procesion.

MADRID 25.

Ayer pasó la oficialidad de la Milicia nacional de todas armas de esta corte á felicitar á S. M. por el feliz resultado de los acontecimientos de la noche del 7. El señor inspector general don Valentin Ferraz pronunció el siguiente discurso:

Señora:—La Milicia nacional de Madrid, cuya numerosa corporacion tiene hoy el honor de presentarse conmigo á felicitar á V. M. por el éxito favorable que van teniendo los esfuerzos de fidelidad con que la nacion española rechaza las pérdidas tramas dirigidas sin duda á destruir las instituciones del pais y con ellas el porvenir venturoso que le estaba preparado, aprovecha esta ocasion de ser admitida á vuestra presencia para elevar al Todo-poderoso sus votos de gratitud, porque su divina Providencia que vela

incesantemente por la inocencia y seguridad de V. M. y de vuestra excelsa hermana se dignó salvarlas en medio del tumulto y horrorosa situacion á que el genio del mal trató de reducir esta misma sagrada morada de sus reyes, en la azarosa noche del 7 al 8 del actual.

Pronta como el rayo, señora, en aquellos aciagos momentos la benemérita Milicia ciudadana de la heroica Madrid, fué la primera que admirada del modo alevoso con que una conjuracion bastarda penetró en este sagrado recinto, voló instantáneamente al socorro de V. M., y no en vano señora, porque su horrible plan su frustró cayendo en su poder y en el de los demas leales la mayor parte de sus ejecutores.

La Milicia nacional, Señora, como en otras épocas de eterna y grata memoria para ella y para su patria, mostró tambien esta vez que jamas consentirá que se atente contra sus reyes, asi como tampoco consentirá que se le arrebaten sus libertades y derechos consignados en la Constitucion del Estado. Esta y su reina son sus ídolos predilectos, y por tan preciosa vida y conservacion del sagrado código, vertirá la Milicia de Madrid y el resto de la del reino, de cuyos nobles sentimientos me considero en este momento fiel intérprete, la última gota de su sangre.

Orgullosa, señora, la Milicia nacional madrileña de que el gobierno de V. M. la haya confiado la custodia del trono de V. M. y vuestra importante existencia, sabrá cumplir tan honorífico encargo con la lealtad y respeto que abriga en sus corazones y con el heroico valor de que acaban de darla largo ejemplo que imitar vuestros leales guardias alabarderos.

En tan tierna edad, señora, se imprimen de una manera indeleble en la magnánima imaginacion de los príncipes destinados á gobernar y hacer felices á sus pueblos, las virtudes de sus súbditos, y muy particularmente las heroicas acciones y sacrificios de estos en defender sus reyes, y por esto la milicia nacional de la corte espera que V. M. no olvidará jamas que á su amor y decision en la amarga noche del 7 del corriente, en que tan preciosas vidas estuvieron en peligro, debe en gran parte su salvacion. Asi que, ruega á V. M. que se digne depositar en ella su mas ilimitada y augusta confianza durante vuestra ya corta menor edad, y que la dispense ademas despues su anhelada estimacion y aprecio, cuando como reina en ejercicio de sus prerogativas, tenga que servirse de su lealtad y su valor nunca desmentidos, para su defensa, la de la Constitucion y la del Estado.

S. M. contestó en los términos siguientes:

motivo de la funcion de toros ejecutada en compendio en semejante fatalísimo dia. Vayan pues mis leyentes con lectura, como decia nuestro Cervantes, y présteme, si no lo han á enojo, su benévola atencion.

Dice el adagio: "cada cosa en su tiempo, y los nabos en adviento," de donde naturalmente se deduce que un dia de los últimos de Octubre es harto mejor para asar castañas y batatas que no para correr toros; y sin embargo, era forzoso que se corriesen por razones que todos conocen y aprueban en Cádiz. Por otra parte, fuerza es confesarlo, no podia entrar en humano cálculo que la estacion tuviese la inoportunísima ocurrencia de adelantarse de una manera tan brusca y tan bestial como lo ha hecho en este año de gracia que hoy corre por el signo de Escorpion, y que si sigue al paso que va, trazas lleva de convertirnos en sorbete de pellejo antes de que toquen á la misa del gallo. En fin, sea de ello lo que quiera, vamos á contar el hecho tal cual pasó, que por cierto merece mención especialísima en esta nuestra verdadera crónica semanal.

Encapotado y feo asaz amaneció el dia, y tanto que casi esperábamos se suspendiera la funcion anunciada; pero por una parte, ello es que llegamos sin mayor averia acuática á las tres y media de la tarde, hora en que

debia empezar; y por otra era de temer que, vista la contumacia del temporal, no habiamos de adelantar gran cosa en que se dejase para mas adelante. Resultó de aquí que á pesar de las generales ganas que habia de ir á despedirnos por este año de esa plaza sobre la cual ha caído maldicion desde que dieron en medirla, ni mas ni menos que cayó sobre el pueblo de David desde que dieron en contarle; á pesar, digo, de tantas y tan buenas ganas, aconteció el que mucha gente se retragase, ora porque les anunciase su leal corazon las calamidades que les aguardaban, y ora porque hubiesen pensado que esto de divertirse requiere el estar á gusto, y un aguacero es la peor de las intervenciones meteorológicas que pueden ocurrir en una corrida de toros.

Sonaron pues las tres y media, y á esa hora la Almirandilla y callejuelas de Santa Maria comenzaron á dejar asonar no poca gente, toda con vehementes deseos de hacer irrupcion legal en la plaza; pero de la cual mucha parte pugnaba alla en su interior con consideraciones de alta importancia. Este observaba el curso de las nubes, aquel miraba si las gabiotas se posaban en la hoya, y el de mas allá calculaba sus grados de predisposicion para una futura y contingente pulmonia, esotro iba y venia con su imaginacion al estrecho de Magalla-

Estoy muy satisfecha de los sentimientos de amor y lealtad que me ha manifestado la milicia y pueblo de Madrid, y estoy tambien segura de que en cualquier caso sabrán defender la Constitucion, el trono y mi persona.

Opinamos que es prematuro lo que anuncia el Castellano de ayer en su puerta del Sol acerca de la espulsion de Cristina del territorio frances; y creemos que el gobierno no ha recibido la comunicacion á que nuestro colega alude tocante á dicho incidente.

Nada tendria sin embargo de extraño que en vista del resultado de las locas tentativas de "restauracion" aconsejase luego el gabinete de las Tullerías á la ilustre viagera que seria por ahora conveniente el ir á disfrutar de un invierno mas templado en Italia, aunque fuese con el objeto de recibir nuevas indulgencias y absoluciones del santo Padre, que no seran por cierto fuera del caso en las actuales circunstancias. (Patriota).

Tenemos entendido que dentro de muy pocos dias empezará á publicarse por entregas una coleccion de las causas formadas á consecuencia de la sedicion que estalló en esta capital en la noche del 7 del corriente. Esta coleccion se nos asegura será redactada con la exactitud y el esmero dignos de la importancia de un asunto cuyo conocimiento tanto interesa, para que así en España como en los países extranjeros, sean considerados bajo su verdadero punto de vista el origen y tendencias de aquellos sucesos lamentables, que tratarán de desfigurar por cuantos medios esten á su alcance los enemigos de nuestras instituciones. Esta publicacion ha á resplandecer al mismo tiempo la rectitud y severa imparcialidad con que han precedido los dignos individuos que, en obsequio del bien público, no han vacilado en aceptar el espinoso encargo de componer el consejo de guerra permanente.

PROVINCIAS VASCONGADAS.—El Liberal Guipuzcoano del 15 inserta numerosas noticias de las tres hermanas: si bien son anteriores á los sucesos de Vitoria y Bilbao anunciados por gacetas estraordinarias no dejan de ser interesantes algunas de ellas que damos á continuacion tomándolas de dicho periódico. Una vez Bilbao en poder de las tropas leales es probable haya cesado el Vascongado que no hemos recibido.

ALAVA.—Las recibidas el 13 por la noche del cuartel general de Tolosa, suponen al general Alen y brigadier Zurbano en la llanada de Alava despues de haberse apoderado de los fuertes de Peñacerrada y de la Puebla de Arganzon. Las fuerzas que reunen á su inmediacion son, el regimiento provincial de Logroño, el de Segovia, el de Laredo, el de Toro, el de Valladolid y el de Salamanca; cuatro compañías de preferencia del regimiento de infanteria ligera Reina gobernadora, cuatro brigadas de artilleria, y de 400 á 500 caballos.

GUIPUZCOA.—A la llegada de la diputacion desertora á Vergara se publicaron los nombramientos de Urbistondo, capitán general de las provincias vascongadas, y comisario regio de Guipúzcoa el conde de Monterron; pero á la importancia que se quiso dar á estos actos, y á las manifestaciones de regocijo con que se trató de celebrarlos, sucedió la consternacion y la zozobra á la llegada del pedido precipitado y urgente hecho por Piquero de las fuerzas de Alava. Replegadas estas á Vitoria, retiráronse tam-

nes y al cabo de Buena-esperanza, deduciendo allá para su capote que si fué mucho hombre Vasco de Gama, todavia se hubiera mirado en ello para atreverse á dar consigo en el campo de Capuehinos tal tarde como aquella. En fin, los unos tomándose rixos en los faldones del frac, las otras con la vela mayor encapillada, y todos con la escota en la mano, llegaron á tomar puerto en andamios, sillones y vallas, en tanto que las famas de casaca de terciopelo daban la señal de principiar el despejo, ejecutado por todas las compañías de granaderos de la milicia nacional. Casi nada ví de él, porque Dios me ha concedido el don de la inoportunidad, así es que llego siempre tarde á todo lo bueno, y esto me lo celebraron mucho de tal; pero en cambio suelo acudir á todas partes en la razon y punto en que empieza lo malo, y para no hacer excepciones en esta regla invariable de los hados, ello es que acerté á sentarme precisamente cuando el picaro Céfiro, no el de las alas de mariposa, sino otro con cada carrillo como un clarinero de semana santa, dió en soplar tal y tan fuerte que no habia modo de abrigarnos de él por mas que nos apretásemos unos contra otros; de forma que al ver tanta gente ahorrada y encogida, y al oír aquel castañeteo de dientes no parecia la plaza sino un hospital de tercianarios.

bien al dia siguiente las de Vizcaya, y con ellas la diputacion de Guipúzcoa con sus miqueletes.

Ibero y Fernandez, desengañados de que sus correccas no daban aumento de un solo hombre se replegaron tambien á Vergara. En Aya se incorporó á Ibero el general Larizabal. Tan inútiles como por la costa han sido sus esfuerzos para hacer gente por Vergara, Oñate y valle de Leniz. En ningun punto se mueve un mozo, ni se atreven á hacerles fuerza.

El corregidor político ha regresado á Tolosa. Los miqueletes y nacionales bilbainos que habian acudido á Vergara se han replegado á Durango; nada mas sabemos de Vizcaya.

El 13 salió de esta para Guetaria el nuevo comandante nombrado para la costa, escoltado por una partida de nacionales de esta ciudad. En la madrugada del 14 salió una partida de cazadores de la misma milicia á Orío, para evitar que los primeros tuvieran algun accidente á la vuelta; pero habiendo abonanzado la mar, aquellos vinieron embarcados. Ni unos ni otros han observado la menor novedad en la costa.

A consecuencia de la fuga de la diputacion con los fondos de la provincia, el corregidor político circuló orden para que no se acudiera á dicha diputacion con fondos. Estos principalmente consisten en los impuestos sobre consumos que se cobran á la introduccion de los géneros en la provincia, y lo mas urgente en el momento era la formacion de una comision de hacienda que arreglara este punto y todo lo relativo á fondos que indispensablemente se necesitaban. Hasta ahora nada se ha hecho que sepamos, y comienza ya á extrañarse esta inaccion. Se lo advertimos al señor corregidor político, para que no demore ocurrir á esta urgente necesidad.

Tenemos entendido que en Aya, Zaraz y Deva y algun otro pueblo de la costa se ocupan los alcaldes en alistar mozos. Este acto criminal cometido á espaldas de nuestras tropas fieles no debe quedar impune. Nos parece que desde Azpeitia podian y debian destacarse compañías ligeras que recorrieran esos pueblos.

El general Urbistondo, á cuyas órdenes ha servido Sanz, dió el grito de rebelion en Vergara; llamó á Sanz, le instó á que le siguiera, ofreciendole adelantamientos y toda clase de ventajas. La respuesta del brigadier Sanz, segun persona que suponemos bien informada, fué la siguiente.

"Mi general: fui oponente al convenio y le resistí; fiel á don Carlos defendí su causa hasta el último extremo, pero al cabo me acojí á aquel convenio, que dió la paz á España. El gobierno ha revalidado mis despachos; yo le he jurado fidelidad, y se la guardaré hasta el último momento de mi vida."

Nuestros comentarios disminuirian el efecto de este hermoso rasgo de pundonor militar. El brigadier Sanz se encuentra hoy en San Sebastian.

A última hora.—El intrépido Elorrio ha dado cima á su primera empresa. Acaba de llegar parte oficial de que habiendo encontrado á Muñagorri en la ferreria de Zumarrista, entre Oyarzun y Lesaca, y resistiendose, ha resultado muerto Muñagorri y herido y prisionero un oficial del convenio que le acompañaba.

—En el COMERCIO de Paris, correspondiente al dia 13, leemos el articulo que sigue:

"Nada hay tan triste y deplorable á un tiempo como la actitud del ministerio á medida que los sucesos vienen á revelar la impotencia de la conspiracion de Cristina y las consecuencias de sus propias

Bajo tan desgraciados auspicios salió el primer toro, hizo lo que pudo, que no fué cosa mayor, y tocó el matarle á Yust como primer galan de la fiesta; mas no bien rompió la clarinada de agonía, cuando comenzaron á abrirse las cataratas del cielo sobre nosotros con tal ímpetu y furia que así servian los paraguas como si fuesen harneros. En vano se asaltaron las gradas cubiertas con mas ardor y esperanza que buena fortuna; á poco las ralas tablas de la azotea comenzaron á filtrar un diluvio de agua sobre los concurrentes, y ya no hubo un sitio en todo el anfiteatro en donde las húmedas Nayades no hubiesen hecho inoportuna ma incursion con harta mengua de los concurrentes. Fuémos por tanto preciso buscar refugio á buen paso en la galeria inferior, porque pensar en salir al campo fuera pensar en estrellarse como una lagartija contra la tapia de las monjas: aun así y todo penetraba el agua hasta nuestro escondite, y entiendo que lo propio nos hubiese sucedido aun cuando nos metiésemos diez estados debajo de la tierra, que tal era de gordo el aguacero y tal la gana con que caia.

Mientras esto pasaba aqui, corrianse allá los toros en abreviatura á términos que antes de las cinco ya no habia animal con vida, en lo cual anduvieron prudentes, pues á haber habido un toro mas entiendo que fuera me-

intrigas. Ha dado una vuelta tan completa, que podría creerse al oírle que Espartero no ha tenido aliado mas fiel que él. Manda internar á los refugiados carlistas que por una coincidencia debida solo á su candor se habian puesto en marcha para la frontera, é iban á parar allí de todas partes, justamente cuando la insurreccion de O'Donnell estallaba en Navarra, y cuando sus proclamas llamaban bajo su bandera á los antiguos soldados de Carlos V. Hasta se dice que el gabinete ha resuelto oponerse á la partida de la reina Cristina, y segun el giro que llevan sus negocios, no protestará S. M. con mucha energía contra esta violencia. En cuanto á la neutralidad del señor Guizot, ¿en dónde están los malévolos que pudieran dudar de ella? Si de algunos meses á esta parte se preparaba una conspiracion pública alrededor de la viuda de Fernando, á su lado se habia organizado una especie de gobierno, compuesto notoriamente de los enemigos mas ardientes de Espartero; si la ex-regente mandaba despachos y nombraba vireyes; si en la frontera todos sus agentes estaban en continuo movimiento, en una palabra, si todo el mundo entre los diplomáticos y los políticos sabia los proyectos de Cristina y hablaba de ellos en alta voz; si en Madrid y en Londres eran conocidos; ¿quién no habia de tener por muy natural la ignorancia del ministerio de él solo en esta parte?

"Si la Prensa y el Diario de los Debates han publicado en el momento mismo de la insurreccion verdaderos manifiestos contra el regente, provocaciones evidentes que no podian menos de aumentar las probabilidades de la rebelion, y hablaban un lenguaje tan violento como las proclamas de O'Donnell; ¿cómo no suponer que estos periódicos obraban no solo sin el consentimiento, sino hasta sin saberlo el ministerio?"

"Prepárase pues este á retroceder, y aun esta mañana anuncia un periódico que va á encargarse al señor Salvandy que presente en Madrid sus protestas de inocencia y de amistad. El hombre seria el único; porque ¿qué representa el señor de Salvandy en Francia? El "Diario de los debates", el mismo que ha declarado que habia un abismo entre el gobierno francés y el gobierno español, el que denunciaba hace dos dias á Espartero como un traidor, un rebelde, un usurpador y un tirano. Seria el colmo de la inoportunidad y de la imprudencia. El señor de Salvandy no puede ir á España mas que á aumentar contra nosotros los gérmenes de una irritacion ya demasiado provocada.

"Así es que no queremos creer esta noticia torpe hasta verla. Añádase que toda mision del ministerio actual cerca de Espartero debe carecer absolutamente de decoro y dignidad. El gabinete de 29 de Octubre ha hecho un mal que no puede reparar. No le es dado restablecer unas relaciones razonables entre Francia y España. Esto es contrario á la naturaleza de las cosas. Las palinodias del señor Guizot no pueden inspirar ya en Madrid mas que desconfianza y desprecio. Cuando un ministerio ha cometido una falta tan grave; cuando ha comprometido tan ligera, deslealmente las relaciones de su pais con una nacion vecina; no hay para él mas que una reparacion: la retirada. Debe hacerla en obsequio de Francia y de España. La permanencia de los ministros actuales ha de complicar por necesidad las dificultades inmensas que han producido, y agravar su responsabilidad."

—Segun algunos periódicos de Paris el señor de Salvandy salió de aquella capital en la noche del 15

nester banderillearlo desde algun falucho, y matarlo con alguna lancha cañonera. Por fin, á esa hora serenó algun tanto el tiempo, y aunque no era la mas á propósito para fuegos artificiales, se quemaron algunos que habia reservados, de cuya inuestra puede colegirse que debió de ser muy bueno el árbol que á pie firme habia resistido la tormenta en medio de la plaza. Tocó á este su vez: pero en valde; no hubo humanas fuerzas que lograsen sacar de su corpulenta mole un solo traquido, que tal le habian puesto las afecciones meteorológicas de la tarde; con lo que cada cual volvió á casa hecho una breva, y molido azaz por añadidura. Claro es que el sexo femenino es el que habia de salir peor librado en semejante revuelta, porque no hay cosa menos galante que las aguas y los vientos. Así fué que de ellas vi yo alguna que volvió á casa empavesada de girones, y no falló quien viese deshacer los pliegues de su vestido á impulsos de alguna pezuña, dejándole la parte posterior como cuando se rompe el velo al toque de gloria el Sábado santo.

Bien dicen que no hay mal que por bien no venga. Mis desdichas de aquella tarde me han proporcionado siquiera un argumento para el fuletin. Caro me ha costado; porque, como decia Saucha, "si buen gobierno me dan, buenos azotes me cuesta."

con direccion á Madrid, donde viene á desempeñar la embajada de Francia.

El "Comercio" inserta la siguiente carta de Londres fecha 12: "Lord Aberdeen no imitará la conducta del señor Guizot, ni de ningún otro personaje. Si es menester dar dinero á Espartero, le dará sin escultarse y sin regatear. No se limitará, como han hecho otros con O. Donell, á promesas estériles: no engañará á nadie. Si este medio, que aun puede haberse empleado ya, no basta, si llega el caso de tomar medidas mas eficaces y enérgicas, sir Aston podrá, sin temor de ser desmentido, declarar á Espartero que está á su disposicion el ejército de S. M. B. Lo que me autoriza á hablar á V. asi es la noticia que he tenido de la conferencia celebrada con este motivo el Viernes último entre lord Aberdeen y el señor de Sainte Aulaire. Lor Aberdeen, provisto de todos los documentos convincentes que comprueban el origen y la importancia de los acontecimientos que iba á participar oficialmente el señor de Saint Aulaire, estaba resuelto al pronto á romper y en este tono empezó; pero mudó de parecer, y puedo afirmar á V. que durante la discusion estuvo "cortesmente cargante" (si vale espresarse asi). Sus representaciones hechas por via de consejos no carecian de fuerza ni de energía; pero fueron frias y mesuradas. Una sola vez tomó la voz del ministro un tono mas elevado: cuando se trató de desarmar la escuadra francesa. Parece que lord Aberdeen estaba á punto de conceder al señor Guizot el plazo que pedia para desarmar poco á poco y sin herir demasiado á la opinion pública; mas la discusion se terminó con la revocacion de aquella promesa y con la formal declaracion del ministro ingles que insistirá mas que nunca, despues de lo que habia pasado, en la ejecucion de dicha medida; "la única capaz, añadió, de probar al gobierno ingles que el gobierno de Francia estaba tan ignorante de los sucesos de España como vd. lo afirma, señor embajador." El señor de Saint Aulaire dió palabra de participarselo sin tardanza al señor Guizot.

—Ha salido para Paris y con direccion á Escocia y Alemania el señor Garcia Villalta, secretario general de estudios. Lleva el importante encargo de examinar con detenimiento los métodos de enseñanza seguidos en los principales colegios y universidades de Europa.

Igualmente ha salido para Paris don Jacinto da Salas y Quiroga que, segun parece, va comisionado por el gobierno.

Debe por último salir dentro de pocos dias para Lisboa don José Espronceda que va á formar parte de la legacion de España en aquella corte.

Tambien debe marchar en breve á Londres el señor Sancho nombrado nuestro embajador cerca de S. M. B.

—Se añade por un conducto aunque no oficial que el coronel Bizo habia sido fusilado á la entrada de nuestras tropas.

Una casa de comercio respetable ha recibido comunicacion de Santander en la que se le participa haber sido fusilado el general La Hera con los que le acompañaban, como incluidos en los artículos 2 y 3 del bando del señor de Rodil.

—Dice un periódico de anoche que segun se le ha asegurado, el general Roncali ha pedido su licencia absoluta.

—De Toledo, con fecha 19, escriben al Correspondal.

La tranquilidad y el orden continúan inalterables en esta ciudad, gracias al celo y energia de las autoridades todas, y asimismo del señor subinspector de la Milicia nacional, que saben inspirar en el corazon de sus subordinados el respeto á las leyes, no obstante los muchos elementos contrarios que aqui existen.

La Milicia nacional ha ofrecido al señor gefe político sumas eficaz cooperacion para mantener el orden, desvaneciendo en una pública manifestacion cualquier juicio y sospecha que pudiera haberse formado de su patriotismo y adhesion á la causa de la libertad á consecuencia del rumor que se esparció en otro tiempo y del que se vindicó honoríficamente.

Los cabildos eclesiásticos de la primada de las Españas (esceptuando algunos individuos), han dado el dia 1.º de este mes ejemplo de subordinacion, de obediencia y desprendimiento entregando sin resistencia ni repugnancia las fincas y ricas dehesas que poseian á los comisionados del gobierno, y aun asistió el mismo dean á la diligencia de entregar los papeles y sobrellavar el archivo.

### COMIDA A LOS ALABARDEROS.

Ayer Domingo tuvo lugar la comida acordada de su propio peculio por los individuos de los ayuntamientos de 1840 y 1841 y la diputacion provincial á los

valientes alabarderos cuya leal y heroica conducta, en la memorable noche del 7 al 8 del presente mes, es causa de tanta admiracion y de tantos aplausos.

Estaba puesta la mesa con gusto y particular esmero, y codidose el asiento preferente al esforzado y modesto coronel Dulce, gefe de aquellos en la citada terrible noche. A su derecha hallabase el Sr. Escalante, gefe político, y á la izquierda el general de la guardia real interior, marqués de Valle-Umbroso con el decano de la diputacion y alcalde 1.º Los demas señores estaban interpolados con los bravos veteranos, en cuyo obsequio se daba la comida, que fue servida con esplendidez y finura, atrayendose los bizarros alabarderos todas las atenciones y los mayores agasajos de los concurrentes. El señor Dulce y sus beneméritos compañeros encontraron cadauno en su servilleta una carta ejecutoria del Exmo. ayuntamiento, en que se hace digna relacion de la defensa heroica que sostuvieron en el Palacio real, y de la admiracion y agradecimiento del ayuntamiento de Madrid por hecho tan glorioso.

Habia en las copas lazos de la cinta designada para la cruz del 7 de Octubre, con la que todos los concurrentes adornaron sus pechos. Tambien se dejaba ver un cuadro magnífico que debe colocarse en la sala de sesiones, en el que se hallan inscritos los nombres famosos de los 18 alabarderos y sus gefes.

Llegado el momento de los brindis, el gefe político propuso uno en que resaltaban la dignidad y los buenos principios de una autoridad constitucional con palabras de entusiasmo y grande efecto. Siguióle el marques de Valle-Umbroso, y á este los diputados y concejales Verroqui, Ortiz, Rosas, Crespo, Cortina, Navarrete, Acebedo, etc., etc., todos con brindis llenos de fuego patriótico y de sentimientos generosos. La música de los Reales Guardias Alabarderos tocó piezas escogidas mientras la comida, en la que reinó la mayor alegría y circunspeccion, sintiendo todos la falta á ella del valiente capitán general D. Antonio Seoane y del primer alcalde Ogario, á quien han impedido asistir causas imprescindibles.

Concluida la comida y despues de recíprocas demostraciones de afecto y cordialidad, de las que ha participado muy particularmente el señor Escalante, salieron todos los concurrentes para el teatro del Principe y el de la Cruz, en los que tuvieron que dividirse por falta de localidades. Al asomar al palco de villan el teatro del Principe los valientes alabarderos, un aplauso general rompió de todos los ángulos del edificio.

Esta es la recompensa mas grata que puede recibir un corazon noble: esta es la recompensa que jamas puede comprarse á precio del oro vil y de los mentidos dones del despotismo. ¡Gloria eterna á tanta virtud y á tanto valor!

SEVILLA 26.

Hemos visto un buque que se está construyendo en el ex convento de san Laureano de esta ciudad que segun se esloza será de unos 24 pies. El objeto de la construccion de este buque es hacerlo navegar á imitacion de los de vapor por medio de una máquina, la cual ha de moverse por tres hombres: el mecanismo de esta es bastante sencillo y de muy poca complicacion; pues colocada como está, queda el buque tan diáfano que presenta capacidad para que con bastante comodidad puedan ir 20 personas; y esta localidad está independiente del sitio donde trabajan los referidos tres hombres, en cuyo punto pueden estar hasta ocho. Nuestra curiosidad ha llegado hasta el grado de que movidos de ver la construccion y aire agradable del buque, hemos solicitado de su autor hiciera mover la máquina, á cuyo movimiento observamos una comunicacion de giro y fuerza en las paletas suficiente á lisonjearnos pueda hacer el mejor efecto; nosotros careciendo de conocimientos en esta materia no damos voto de sus resultados: pero si nos aceleramos á dar al público lo que hemos visto, deseos que dicha invencion corresponda á las loables intenciones de sus autores, porque de esto pueden resultar muchos beneficios por la prontitud con que se facilita el tráfico de cabagote que hoy no pueden hacer los vapores; pues el fuego agente de la accion de estos buques, no hay duda que aceleraria la corrupcion de ciertas legumbres y en particular del pescado, para cuya conduccion creemos seria muy á propósito el invento que nos ocupa, en particular para esta ciudad populosa que por lo regular carece de este ramo en la sazón y frescura á otros puntos mas próximos al mar.

—Al anohecer del 21 del corriente, fué robada la galera que conducia el mayoral José Lopez, en el sitio llamado Montegudo, término de Guillena, mas arriba de las ventas de la Pajonosa, por 6 hombres á caballo armados, quitándole el tabaco que contenian doce cajones de cigarros que cargó en esta ciudad,

con destino á la administracion de Mérida, y dejando los cajones vacios, pues se llevaron el tabaco en sacos. Otro carro que iba cargado de lo mismo, no fué tocado por los malhechores. Parece que el alcalde de Guillena con algunos nacionales y carabineros de Hacienda, que pernoctaron en aquel pueblo, salió al momento en persecucion de dichos criminales y aun por las autoridades de esta capital ya se han dado las mas eficaces providencias para conseguir su captura.

## CADIZ 31 DE OCTUBRE.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia D. Joaquín Soler, comandante del segundo batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Comision de la empresa de aguardientes y licores de esta provincia.

Debiendo verificarse los subarriendos de la renta de aguardientes y licores de los pueblos de esta provincia que á continuacion se espresan, para el año próximo venidero, se hace saber al público para que las personas que quieran hacer proposiciones acudan á esta comision que se halla situada en la calle de Ahumada, núm. 7, donde se les instruirá de los presupuestos y condiciones bajo las cuales se han de verificar los remates en los dias siguientes empezándose en todos ellos á las once de la mañana.

Dia 15 de Noviembre.—Cádiz, Algeciras, San Roque Jimena, Castellar, los Barrios, Alcalá de los Gazules, Medina, Paterna y Ceuta.

Dia 17 de Noviembre.—Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Rota, Chipiona, Jerez, Arcos, Bornos, Espera, Algar, Prado del Rey y Trebujena.

Dia 18 de Noviembre.—Olvera, Algodonales, Torre Alhaquime, Alcalá del Valle, Gástor, Puerto Serrano, Setenil, Zahara, Grazalema, Bosque, Ubrique, Villaluenya y Benaocaz.

Lo que se hace saber al público á los efectos indicados. Cádiz 28 de Octubre de 1841.—Fernando de Bostro. 3

San Quintín, martir, y Santa Lucila.

El Jubileo está en la Iglesia de los Descalzos.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al s. el sol.	9 s. 0.	29,90.	NE.	Nubes.
Al mediodia.	13 s. 0.	29,91.	NO.	Nublada.
Al p. el sol.	12 s. 0.	29,91.	O.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 38 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 22 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 19 min. de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 29 min. de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 40 min. de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 51 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	3

### Parte mercantil.

#### Lonja de corredores.

CADIZ 30 DE OCTUBRE.

#### CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. . . . .		
á 60 d. . . . .		
á corto. . . . .	1/2 á 3/8	p q queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v. par á 1/4		id. benef.
Valencia á corto. . . . .	1/2	id. queb. papul.
Bilbao á corto. . . . .		
Coruña á corto. . . . .		
Sevilla á corto. . . . .	par	
Santander á corto. . . . .	1/2 á 3/4	id. benef.
Granada á corto. . . . .		
Alicante á corto. . . . .	3/4	id. queb.
Málaga á corto. . . . .	1/8	id. benef.

Londres . . . . .	377	8	
Paris . . . . .	80		
Hamburgo . . . . .			
Génova . . . . .			
Gibraltar á 8 dias v. f. . . . .	1	4 á 3	8 p 8 queb
á 90 d. . . . .			

**FONDOS PUBLICOS.**

Titul. del 5 antig cup. corr.			
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	1	2 p 8 nominal.
Dhos. en cortas cantidades.			
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18		plata.
Vales No Consolidados . . . . .	40		pf. nominal.
Certif. de deuda sin interes.	6		p 8 papel.
Dhas. en cortas cantidades.			
Cup. ven. hta. 1.º de Oct.			
de 1840 . . . . .	18		p 8 papel.
Dhos. posteriores . . . . .	17		papel.

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Bergantin sueco Fyra Systrae, cap. J. E. Bogstrom, que salió el dia 21 con sal para Elseneur, á los señores La Cave y Ehecopar.

Vapor paquete español Delfin, don Pablo Mary, de Gibraltar en 14 horas con lencería y otros efectos, á don Pedro F. del Campo.

Y ocho embarcaciones menores de poniente.

**SALIDOS.**

Fragata americana Gardiner, cap. J. A. Bradstreet, con sal para Boston.

Bergantin ingles Hebe, c. Sharland, con idem para Montevideo.

Bergantin idem Superb, cap. George Barter, con idem para Terranova.

Pailebot español Bien Venido, don Pedro Marti, para Alicante.

**Buques que estan a la carga.**

**PARA LA HABANA.**

La fragata española APOLO, su capitán D. Jose Lucas, se dispone para emprender su viaje a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga: admite un resto y pasajeros a los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por sus dueños, plaza de Candelaria, número 87.

**Para la Habana con escala en Puerto-Rico.**

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90.

**Para la Habana en derecha.**

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y chaveteado en cobre, su capitán D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

**Se fleta para qualquiera parte.**

La corbeta americana JOHN A ROBB de porte de 272 toneladas, su capitán Robert Walther, forrada y chaveteada en cobre, muy velera y con excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar de ajuste se acudirá á los consignatarios, calle del Baluarte, número 120.

Se previene á los señores que hayan tomado ordenes para embarcar en el bergantin español N. S. DE HEGONA, capitán D. J. A. Bengoa, con destino á la Habana, que dicho buque debe cerrar su registro el dia 1.º del proximo Noviembre. Se despacha en la calle de los Doblone, número 26.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz. Del Puerto.

**EL SOL.**

Domingo 31.

11½ de la mañana.		10 de la mañana.
1¼ de la tarde.		12½ de la tarde.

Lúnes 1.

12 de la mañana.		10½ de la mañana.
2½ de la tarde.		1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

**EL BETIS.**

**EL CORIANO.**

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 31.

9¾ de la mañana.		6¾ de la mañana.
12¼ de idem.		11 de idem.
2¼ de la tarde.		1½ de la tarde.

Lúnes 1.

11 de la mañana.		7 de la mañana.
1½ de la tarde.		12½ de idem.
4 de idem.		2¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

**Remolque por vapor.**

El vapor español PENINSULA, de fuerza de 70 caballos, capitán D. José Pastor, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Málaga, ó Gibraltar, todos los Jueves, Viernes, Sábados y Domingos del presente mes de Octubre.

Los buques procedentes del Mediterraneo que los vientos del Oeste obligan á fondear en Catalan Bay, serán remolcados á la bahía de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderado.

**PRECIOS DE REMOLQUES.**

Desde Málaga. Desde Gibraltar.

Un buque hasta	Fuera del Estrecho.
100 Tolenadas.	150 Duros.
150	350
200	300
250	250
300	200
400	400
	250

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cádiz

NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterraneo que deseen ser remolcados, deberán traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, desus consignatarios en que garantien el pago si hace uso de este servicio.

Al llegar los buques á Catalan Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como seña de pedir remolque.

**ANUNCIOS.**

Instrucción de letra inglesa partida doble y cambios calle de Capuchinos, núm. 17, frente á la de Mateo de Alba.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido cinco señores la hermosa letra en dos meses por el último método de Londres, y la teneduría de libros en otros dos con las ventajas que acreditan los que ha enseñado desde su llegada de Madrid.

Desde las 7 hasta las 12 por las mañanas y de 3 á 5 por las tardes estará pronto el profesor para los señores que gusten pasar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema, enterarse de los demas pormenores, y señalar la hora que mas les acomode para lección.

**Academia de baile.**

Don Francisco Franceri, maestro de baile, ya bastante conocido por el buen método de enseñanza, abrirá para el 1.º de Noviembre próximo la academia en su casa, plazuela de Orta, esquina á la calle de la Carne-ria del Rey, donde dará lección de varias tandas de rigodones modernos, italianos, britanos, lanceros, varias tandas de mazurca, galop, galopada, contradanza española y francesa, wals, wals húngaro, wals glissé, gabota, baile ingles, y de algunos bailes nacionales. También dará lecciones en las academias de jóvenes señoritas y en casas particulares que gusten honrarlo.

EN la calle del Baluarte, en el almacen de chacina, se venden desde hoy los efectos siguientes:—Samboras de Ronda á 12 rs. arroba; avellanas catalanas á 4 rs. el medio; orejones á 3 rs. libra; cocos de la Habana á 6 rs. docena. Los demas efectos de que se compone dicho establecimiento se arreglan á precios equitativos, toda de superior calidad.

**EMPRESTITO IMPERIAL DE AUSTRIA**

de 30,000,000 fl.—312 Milones de reales vellon.

EXTRACCION DEL 1.º DE DICIEMBRE.

(No se confunda este empréstito con las loterías, ni con operaciones que no sean autorizadas y garantidas por los respectivos gobiernos)

En el dia arriba mencionado se extraeran 35 secciones de las 5895 existentes. Cada una de ellas comprende obligaciones; por consiguiente la 35 estraidas comprenderán 700 obligaciones de distinta numeración. El dia de Marzo de 1842 se celebrará la extracción de los 700 dividendos correspondientes á los 7000 números, y cada uno de ellos obtendrá necesariamente uno de los siguientes:

- 1 de fl. 250,000, ó bien rvn. 2.600,000,
- 2.600,000.—1 de fl. 50,000, ó bien rvn. 520,000,
- rvn. 520,000.—1 de fl. 15,000, ó bien rvn. 156,000,
- rvn. 156,000.—1 de fl. 10,000, ó bien rvn. 104,000,
- rvn. 104,000.—1 de fl. 8,000, ó bien rvn. 83,200,
- rvn. 83,200.—1 de fl. 6,000, ó bien rvn. 62,400,
- 62,400.—2 de fl. 4,000, ó bien rvn. 41,600,
- 83,200.—2 de fl. 2,000, ó bien rvn. 20,800,
- 41,600.—3 de fl. 1,500, ó bien rvn. 15,600,
- 46,600.—5 de fl. 1,200, ó bien rvn. 2,480,
- 62,400.—5 de fl. 1,100, ó bien rvn. 11,440,
- 57,200.—5 de fl. 1,000, ó bien rvn. 10,400,
- 52,000.—6 de fl. 900, ó bien rvn. 9,360,
- 10 de fl. 800, ó bien rvn. 8,320,
- 10 de fl. 700, ó bien rvn. 7,280,
- fl. 600, ó bien rvn. 6,240,
- 500, ó bien rvn. 5,200,

Cada obligación imperial está dividida en 5 partes. Los infrascritos venden cédulas originales para este empréstito. Caso que el número de una sección vendida sea el 1.º de Diciembre, el comprador recibirá gratuitamente, y en cambio de él, un quinto de obligación verdadera para la grande extracción de dividendos del 1.º de Marzo, en el que valdrá cada obligación cuando menos rvn. 5,200, y cuando mas rvn. 2.600. El importe de las cédulas originales recibidas deberá ser exactamente satisfecho antes del dia 15 de Diciembre; con igual exactitud serán pagados los respectivos dividendos.

El resultado de las operaciones de Diciembre y Marzo será inmediatamente anunciado en la Gaceta del gobierno Austriaco, en todos los principales periódicos de Europa y por medio de listas especiales directamente enviadas por los infrascritos á todos sus accionistas.

Los dividendos serán todos pagos al contado por el tesoro imperial, á contar del 1.º de Junio de 1842. Se esportacion, enteramente libre, no es sujeta á impuesto ninguno. Los infrascritos se hacen cargo de transmitir los á los interesados (caso que así les sea ordenado) en buenas letras sobre Madrid ó otra cualquier plaza de España, sin la mas pequeña comision.

La paga de las cédulas pedidas deberá ser hecha por medio de letras sobre una plaza cualquiera de España ó estrangera, ó bien autorizando los infrascritos á libras sobre el que las pida, cuando no viva en una plaza nominal.

Los compradores de 6 cédulas originales reciben una gratuita; los de 12 tras, y los de 24 siete. Los precios son los siguientes: por una cédula del empréstito austriaco rvn. 100.—Por siete id. id. rvn. 600.—Por quince id. id. rvn. 1,200.—Por treinta y una id. id. rvn. 2,400.

Para los demas pormenores y esplicaciones escribir por el correo, sin franquear, á los infrascritos, que contestarán á correo seguido, franqueado hasta la raya.—Barreto y compañía, negociantes matriculados en la Plaza de Lisboa.

**Teatro del Balon.**

Esta tarde se pondrá en escena la comedia en tres actos: LA SEGUNDA DAMA DUENDE.—Baile y sainete.—A las 4 y media.

**Teatro Principal.**

Esta noche se pondrá en escena la comedia en 5 actos: EL VASO DE AGUA.—Baile y sainete.

A las 7½

Mañana Lunes terminará el abono: los señores que gusten continuar ó suscribirse de nuevo para el último de 20 representaciones se servirán dar aviso en la oficina del teatro.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.